

como se expresa en la nota que pasó el señor Barradas el día 10, antes del terrible huracan que precedió al combate, y que envió con los expresados jefes Salomon y Don Fulgencio Salas, garantir la vida y las propiedades de los expedicionarios, y su honor militar. Santa-Anna nombró, por su parte, para celebrar la capitulacion, al coronel D. Pedro Landero, coronel de ingenieros D. José Ignacio Iberri, y al coronel del 3.º de línea D. José Antonio Mejía. Reunidos los comisionados mejicanos y españoles en el cuartel general de Pueblo Viejo, convinieron, sin mucha discusion, en los artículos de una capitulacion honrosa, que fué ratificada á las tres de la tarde del mismo día 11 de Setiembre. En ella se convino, que las fuerzas españolas que defendian el fortin de la barra, lo evacuasen, saliendo los oficiales con sus espadas y las tropas con sus armas y tambor batiente á entregarlas á la division mejicana, lo mismo que las cajas de guerra, al general Terán que ocupaba el punto de *Doña Cecilia*, conservando los oficiales sus espadas. La expresada fuerza del fortin continuaria su camino á Tampico, y á las seis de la mañana del día 12, toda la division expedicionaria que ocupaba la expresada ciudad, saldria hácia Altamira de la misma manera que lo habia hecho la guarnicion de la barra, al mando del general mejicano D. Manuel Mier y Terán, sin que la oficialidad fuese despojada de sus espadas. El ejército y la república mejicana garantizaban de la manera mas solemne las vidas y propiedades particulares de los individuos de la division española; ésta se trasladaria á la ciudad de Victoria, donde permanecería mientras llegasen buques para volver á la Habana, á cuyo

punto se enviarían dos oficiales españoles para que solitasen los trasportes: la manutencion de las tropas expedicionarias, mientras estuviesen en el país, seria de cuenta del jefe español, y lo mismo el transporte de ellas á la isla de Cuba; los enfermos y heridos imposibilitados de marchar, quedarian en Tampico mientras se trasladaban al hospital del ejército mejicano, donde serian asistidos á costa de la division española: á ésta se le franquearian los bagajes que necesitase para su traslacion á los puntos indicados, pagando las cabalgaduras segun los alquileres corrientes en el país, y lo mismo se verificaria respecto de los víveres. Por uno de los artículos adicionales, se convino en que si la fuerza de trescientos hombres que con el comandante D. Manuel de los Santos Guzman fué arrojada á las costas de Nueva Orleans, llegaba á las aguas mejicanas (1), se le hiciese saber que habia sido incluida en la capitulacion, por lo cual debia volver á la Habana, sin desembarcar en territorio mejicano (2).

(1) Por una equivocacion sufrida por el impresor que publicó una obra mia, intitulada *El Capitan Rossi*, se puso que la fuerza arrojada por el temporal á las costas de Nueva-Orleans, fué de cuatrocientos hombres, en vez de poner trescientos, resultando de aqui que, en consecuencia, se dijese que fueron dos mil seiscientos los expedicionarios que desembarcaron, habiendo sido dos mil setecientos. No habiendo tenido presente ahora aquella equivocacion, y habiendo hecho uso, por no ocurrir al diario manuscrito, de lo que entonces se asentó, se ha incurrido, al principio, en la misma equivocacion que me apresuro á salvar.

(2) La capitulacion integra decia de esta manera:

«En el cuartel general de Pueblo Viejo de Tampico, á los once dias del mes de Setiembre de 1829, reunidos los ciudadanos mayor general del ejército de operaciones, coronel D. Pedro Landero, el coronel de ingenieros José Ignacio

1829. Un escritor actual, no teniendo sin duda á la vista este convenio que daba á los mejicanos el triunfo sin

Iberri, y el de igual clase del tercer batallon permanente José Antonio Mejía, facultados por parte del Excmo. Sr. General en jefe del ejército mejicano Don Antonio Lopez de Santa-Anna, y los señores brigadier D. José Miguel Salomon, y teniente coronel jefe de la plana mayor, D. Fulgencio Salas, por parte del general de las tropas españolas invasoras de la República, D. Isidro Barradas, y canjeados sus poderes respectivos para acordar los capitulos á que debieron sujetarse los primeros y garantir los segundos, conforme á las contestaciones oficiales que sobre el particular han ocurrido, y convinieron:

Artículo 1.º Mañana á las 9 de ella evacuarán las fuerzas españolas que cubren la barra, el fortin que poseen, saliendo los oficiales con sus espadas, las tropas con sus armas y tambor batiente á entregarlas á la division mejicana, lo mismo que las cajas de guerra, al mando del Excmo. Sr. ciudadano Manuel de Mier y Terán, segundo general del ejército que ocupa el paso llamado de Doña Cecilia en el antiguo camino de Altamira: dicha tropa seguirá á la ciudad de Tampico de las Tamaulipas, con sus oficiales que conservarán sus espadas.

Art. 2.º Pasado mañana, á las seis de ella, saldrá toda la division del general español que ocupa Tampico de Tamaulipas, en los mismos términos que quedan indicados para la fuerza de la barra, y entregará las armas y cajas de guerra en el cuartel subalterno de Altamira, al mando del referido ciudadano Mier y Terán, conservando sus espadas los oficiales.

Art. 3.º El ejército y la república mejicana garantizan de la manera más solemne la vida y propiedades particulares de todos los individuos de la division invasora.

Art. 4.º La division española se trasladará á la ciudad de Vitoria, donde permanecerá mientras se reembarca para la Habana.

Art. 5.º Se concede al general español mande al puerto de la Habana uno ó dos oficiales que soliciten los trasportes que deben trasladar su fuerza á aquel puerto.

Art. 6.º Costeará el general español la manutencion de su division durante su estada en el país, y del mismo modo serán de su cuenta los trasportes.

Art. 7.º Los enfermos y heridos que tenga la division española imposibilitados de marchar, quedarán en la ciudad de Tampico mientras se trasladen al hospital mejicano, donde serán asistidos á costa de la division española, la cual proporcionará un cirujano y soldados y cabos que calcule para que queden á su cuidado.

Art. 8.º Se franquearán á la division española los bagajes que necesite

menoscabo de la honra militar de la division expedicionaria, á cuyos individuos se garantizaba la vida y sus propiedades, que es lo que habian solicitado, asienta equivocadamente que «los invasores tuvieron al fin que acceder á las pretensiones de Santa-Anna» que habia dicho el dia anterior á Barradas «que no admitia mas capitulacion sino que se rindiera á discrecion». Nada es mas fácil, por mucho talento y buena fe que el escritor tenga, que equi-

para su traslacion á los puntos indicados, pagando las cabalgaduras segun los alquileres que son corrientes en el país, y lo mismo se hará respecto á viveres.

Art. 9.º El teniente coronel jefe de la plana mayor de la division española, queda encargado del cumplimiento de la capitulacion respecto de la tropa que se halla en la barra, para lo cual le franqueará el paso el general que manda el punto de Doña Cecilia.

Art. 10. El Excmo. Sr. General ciudadano Manuel Mier y Terán nombrará un jefe y un oficial de su Estado mayor, para que facilite á la expresada division las provisiones, bagajes, direccion, acuartelamiento y demás de lo que se hace mencion en los precedentes artículos.

Y convenidos en un todo en el presente acuerdo, lo firmaron los infrascriptos, en el cuartel general de Pueblo Viejo, á los 11 dias del mes de Setiembre del año de 1829.—Pedro Landero.—José Ignacio Iberri.—José Antonio Mejía.—José Miguel Salomon.—Fulgencio Salas.—Rectifico la antecedente capitulacion, Antonio Lopez de Santa-Anna.—Rectifico la antecedente capitulacion, Isidro Barradas.

ARTÍCULOS ADICIONALES

Propuesto por el general español.—Si llegase en este puerto la tropa española que pertenece á la division del general Barradas, se le prevendrá siga su rumbo directo á la Habana, haciéndole conocer este convenio.

Propuesto por el general mejicano.—Los SS. general, jefes, oficiales y tropas españolas que pertenezcan á la division del Sr. general Barradas, se comprometen á no tomar las armas contra la república mejicana.—José Miguel Salomon.—Fulgencio Salas.—Pedro Landero.—José Ignacio Iberri.—José Antonio Mejía.—Ratifico los anteriores artículos adicionales.—Antonio Lopez de Santa-Anna.—Ratifico los anteriores artículos adicionales.—Isidro Barradas.

vocarse cuando tiene que referir un hecho que ha sido presentado de diversas maneras, y carece del precioso documento en que consta el hecho de la manera exacta con que se verificó.

En virtud del convenio celebrado, la fuerza que guardaba el fortin de la barra salió el día 12, á las diez de la mañana, arma á discrecion y batiendo marcha, hasta el punto de *Doña Cecilia*, donde entregó sus fusiles, conservando los oficiales sus espadas, pasando en seguida á Tampico, donde se hallaba el resto de la division. En igual forma marcharon las demás tropas de Barradas en la mañana del siguiente dia, hácia Altamira, donde el vecindario y las tropas mejicanas les recibieron con sumo agrado, dando inequívocas pruebas de sus nobles y generosos sentimientos. Despues de haber permanecido tres dias en Altamira, pasaron á la ciudad de Vitoria, «donde se nos facilitaron», dice en su diario manuscrito el subteniente español D. Eduardo Agusty, «alojamientos, hospitales para nuestros enfermos y heridos, y otros recursos de que nos veíamos privados».

Ambas partes contratantes cumplieron con la mayor religiosidad el tratado, reinando entre los hijos de uno y otro país la mas agradable armonía, hija de los nobles sentimientos que distinguen á las dos naciones. La deferencia de los mejicanos rayaba en generosidad, tratando á los soldados españoles con toda la hospitalidad debida á los que padecen, y proporcionándoles todos los recursos que requería su triste situacion, aunque los mismos mejicanos tambien sufrían muchas escaseces. Hé aquí cómo, en pocas palabras, expresa el oficial expedicionario Don

Eduardo Agusty, en su diario manuscrito que conservo, la galantería de los mejicanos. «A la espera de buques de nuestra armada», dice, «permanecimos un mes en el seno de aquellos habitantes, que nos trataban con la mas alta deferencia, con cariñoso respeto, con una afabilidad sin límites y con las mayores muestras de cordial hospitalidad». Me complazco en consignar en las humildes páginas de esta historia esos humanitarios sentimientos de los hijos de Méjico, porque son dignos de que se imiten y del aprecio universal. D. Antonio Lopez de Santa-Anna con suma familiaridad manifestaba á los soldados expedicionarios su estimacion, y lo mismo hacia el valiente y entendido general D. Manuel Mier y Terán. Los soldados mejicanos y españoles, lo mismo que la oficialidad, fraternizaron de tal manera, que mas parecían íntimos amigos nacidos en un mismo suelo, que hombres que pocos dias antes se habian buscado en el combate para darse muerte. Un brindis pronunciado por el valiente oficial mejicano D. Pedro Landero en un convite con que obsequiaron varios oficiales del ejército de Santa-Anna á los oficiales españoles, está revelando la fraternidad que llegó á establecerse entre ellos: «Brindo», dijo chocando su copa con la de un capitán español apellidado Burgos, «porque donde se encuentren españoles y mejicanos, no haya brazo derecho ni izquierdo para herirse, sino que ambos sean para abrazarse». ¡Brindis filantrópico y digno de un hombre ilustrado, que honra á su autor en particular, y á los mejicanos en general!

Aunque se habia señalado como punto de residencia de la division expedicionaria hasta su embarque, la ciudad

de Vitoria, el general D. Antonio Lopez de Santa-Anna, 1829. obsequiando una peticion del brigadier Barradas, concedió permiso para que pudiesen estar en el mismo Victoria y en los pueblos de Santa Catalina, Ozuama, Tantima, Altamira y Pánuco, siendo este otro motivo de gratitud para los capitulados.

El brigadier D. Isidro Barradas, con objeto de contratar buques que trasportasen á sus tropas á la Habana, se embarcó en una goleta norte-americana para Nueva Orleans, llevando en su compañía á uno de sus oficiales. Los soldados expedicionarios y la oficialidad se reembarcaron durante los meses de Noviembre y Diciembre, llenos de sincero reconocimiento hácia los habitantes de la república mejicana. La primera fuerza, compuesta de seiscientos cuarenta y nueve hombres, salió el 9 de Noviembre; otra de cuatrocientos ochenta y siete, el 16 del mismo; y la última, de seiscientos cincuenta y seis, en los primeros dias de Diciembre, en las fragatas de transporte *Leonides* y *Eddmus* y el bergantin *Noble*, haciendo un total de mil setecientos noventa y dos hombres. Como la expedicion se componia cuando desembarcó en Cabo-Rojo, de dos mil setecientos hombres (1), resulta que las pérdidas ascendieron á novecientos ocho hombres, de los cuales doscientos quince perecieron de bala; y de enfermedad, en los hospitales, seiscientos noventa y tres. «La peste», dice

(1) Ya tengo manifestado en la nota de la página 793 de este tomo, que fué una equivocacion poner que desembarcaron dos mil seiscientos, pues fueron dos mil setecientos, y que los arrojados á las costas de Nueva Orleans fueron trescientos y no cuatrocientos.

el general D. Manuel Mier y Terán en una comunicacion enviada al ministro de la Guerra, «les castigó de una manera cruel». En menos, pues, de dos meses habia perecido víctima del mortífero clima de las costas y de los combates, una tercera parte exacta de los expedicionarios, lo cual prueba los horribles padecimientos que tuvieron que soportar (1).

(1) Hé aqui el parte que el general Terán envió al ministro de la Guerra, dándole noticia del número de fuerzas capituladas que se reembarcaron.

«Ejército de operaciones.—Excmo. Sr.—Ayer me participó el ciudadano capitán de este puerto, haber salido para la Habana las fragatas de transporte *Leonides* y *Eddmus*, y el bergantin *Noble*, llevando á su bordo 656 españoles capitulados, resto de los que formaron la division invasora: como eran los últimos que se reembarcaron, no dieron estado circunstanciado de las clases respectivas; pero uniendo aquel número al de 649 hombres de tropa que se embarcaron el 9 del próximo pasado, de que di parte á V. E. en el oficio número 104 del día 14, y el de 487 que salieron el 16 del mismo, segun avisé á V. E. en el oficio número 109 del día 19, resulta que se han reembarcado 1,792 hombres de tropa, pudiéndose inferir que si invadieron la república con 3,500 hombres, como se asegura con mas probabilidad, perdieron 1,708 en acciones y con la peste que los castigó de una manera cruel. Segun el apunte que en nota incluyo á V. E., parece que los españoles han querido ocultar dicha pérdida, disminuyendo el número de los muertos, aunque dicho apunte no lo he recibido por conducto oficial.

«Tengo el honor de comunicar todo á V. E., para que llegue al superior conocimiento de S. E. el general presidente.—Dios y libertad. Pueblo Viejo. Diciembre 12 de 1829.—Manuel de Mier y Terán.—Excmo. Sr. Secretario de Guerra y Marina.»

«Nota de la pérdida que ha tenido la division en acciones y enfermedades, copiada de una de la letra del comandante D. Fulgencio Salas.—En acción, 7 oficiales, 78 tropa. En los hospitales 10; tropa 905. Total 17 oficiales, 983 tropa

«Entre los hospitales puede regularse que 130 son de resultas de heridas.

«Es copia. Pueblo Viejo, Diciembre 12 de 1829.—José Maria Guerra.

«Son copias. Méjico, 22 de Diciembre de 1829.»

Lo que el general D. Manuel Mier y Terán dice respecto á que «parece que los españoles quisieron ocultar sus pérdidas disminuyendo el número de muertos», es en la suposicion de que fuese cierto que la expedicion se hubiese

Así terminó la expedición que bajo el mando del brigadier D. Isidro Barradas, hijo de la ciudad de Palma, en las islas Canarias, fué enviada, en la estación más mortífera del año, á las malsanas costas de Méjico, soñando en que sería acogida por los mejicanos con muestras de regocijo. La fantástica creencia de los ilusos que aconsejaron el envío de esa expedición, asegurando que los pueblos, agobiados por los aspirantes políticos, deseaban volver al pasado orden de cosas, se desvaneció por completo y para siempre. El brigadier Barradas, temiendo, acaso, que se le hicieran cargos por haber dejado salir de Tampico á Santa-Anna y volver á su cuartel general, cuando se hallaba colocado el jefe mejicano entre la guarnición y la división con que llegó de Altamira, no volvió

compuesto de 3,500 hombres; pero no es posible que en un apunte particular, tratase de ocultar el comandante español el número de pérdidas ni que el diario manuscrito que por curiosidad llevaba también el subteniente Agusty, se diese un número menor á la expedición. Ni Salas ni Agusty habían visto el apunte que el otro llevaba, y al ver que están de acuerdo, debemos suponer que lo que asientan es cierto. La expedición se componía, cuando salió de la Habana, de tres batallones, dice el subteniente Agusty; y como el máximo de un batallón es de mil hombres, resulta que la fuerza total, cuando más, podía ascender á tres mil: de éstos, «trescientos fueron arrojados á las costas de Nueva-Orleans con su comandante D. Manuel de los Santos Guzman», según asienta el mismo referido subteniente, y, en consecuencia, la expedición que desembarcó en Cabo-Rojo, quedó reducida á dos mil setecientos hombres. No hubo, pues, ni pudo haber ocultación de muertos en apuntamientos particulares hechos por mera curiosidad, y sin ponerse de acuerdo entre los que los hicieron. En la copia sacada del manuscrito del comandante D. Fulgencio Salas, hay una equivocación, sin duda, de parte del individuo que la copió, pues pone 983, cuando la suma exacta fué 891, que unida á los 17 oficiales, hacen el total referido de 908 individuos.

á la Habana ni á España. Sabía que cuando las empresas tienen un resultado opuesto al que se esperaba, es difícil vindicarse, y se quedó en país extranjero. No debió tampoco sonreírle en lo sucesivo la fortuna, pues á ser ciertas las noticias de algunas personas que le vieron algunos años después, murió en Francia, en la ciudad de Bayona, triste y en la mayor miseria!

Nadie, hasta ahora, había dado á conocer, sino de una manera incompleta, los hechos que dejó referidos desde el desembarco de la expedición hasta su capitulación; y la generalidad del público únicamente sabía que el desenlace había sido contrario para los expedicionarios, pero no la manera con que se había llegado á él. Para el común de las personas, la llegada de la división expedicionaria, y su rendición, había sido obra de un momento. El que más se ha ocupado de ella ha sido el escritor D. Juan Suarez Navarro; pero aunque bastante abundante su obra en documentos, algunas veces, al citarlos, mas ha procurado que sirviesen para dar un sentido ambiguo á algunos hechos que anhelaba favoreciesen su intento, que para dar á conocer claramente la verdad histórica (1).

(1) Esto sucede precisamente con la comunicación que envió Barradas á Santa-Anna el día 10 de Setiembre con el coronel Salomon y el comandante D. Fulgencio Salas, para que, en virtud de lo que verbalmente había ofrecido al primero de estos comisionados, se arreglase la capitulación. El Sr. Suarez Navarro hace aparecer ese documento al hablar de los convenios celebrados el siguiente día 11, intentando hacer creer que en la entrevista del 10, nada se había resuelto, por motivo de haber sobrevenido el huracán; y que, el 11, fué cuando en virtud de haber sido enviados de nuevo los comisionados, se celebró la capitulación bajo las bases referidas. Pero el Sr. Suarez Navarro no tuvo pre-

El mérito contraído por el general mejicano D. Antonio Lopez de Santa-Anna en esa campaña, fué grande. Puede decirse que si él provocó la invasion con el plan proclamado en Perote que dió por resultado la expulsion, tambien es cierto que, lleno de ardiente patriotismo, fué el primero en volar al sitio del peligro para luchar con sus contrarios. Si en la direccion de la campaña no siempre estuvo acertado y dejó de seguir los excelentes consejos de su segundo, el entendido general D. Manuel Mier y Terán, siempre se batió con valor, siempre tuvo en continua alarma al enemigo; y fecundo en crear recursos

sente, al asentar lo expuesto, que si no se hubiese dado una formal negativa á los comisionados la mañana del 10, ni éstos hubieran marchado á su campamento sin alcanzar la promesa de que se prolongaria el armisticio hasta que se resolviese el punto, ni Santa-Anna hubiera dado el asalto al fortin de la barra de noche, sin haberse vuelto á tener conferencia ninguna durante todo el dia. Otra de las equivocaciones en que incurre el expresado escritor, sin duda porque no tuvo á la vista el documento que cita, es asentar que Barradas, despues de apoderarse de Tampico de Tamaulipas, dió «una pomposa proclama anunciando al mundo que el pabellon ibero volvia á tremolar en el vireinato de Nueva España, y que el monarca, su antiguo señor, habia reconquistado las colonias». Ni la proclama á que alude el Sr. Suarez Navarro fué dada por el brigadier Barradas, ni contenia una sola palabra de vireinato y de haber reconquistado las colonias. La proclama la dió el almirante de la escuadra Don Angel Laborde, al desembarcar las tropas en Cabo Rojo, y el lector, á quien he dado á conocer esa proclama íntegra, en su lugar respectivo, habrá visto que nada tiene de arrogante, y que no es mas que una de tantas proclamas que todos los jefes de todos los ejércitos dan sin mas objeto que el de alentar á sus soldados. Tampoco se encuentra exactitud, y si lo contrario á ella, en un párrafo en que dice que los expedicionarios «usaron de arrogancia al saltar á tierra». El lector ha visto las proclamas enviadas por Barradas á los pueblos manifestándose benevolente asi como el llamamiento que hizo á los soldados mejicanos, y sabe por lo mismo que el lenguaje usado en ellas está muy lejos del que supone el Sr. Suarez Navarro.

aun donde parecia que no existian, quitó á los expedicionarios toda esperanza de avanzar un paso mas del terreno en que por último se vieron precisados á encerrarse. Él con su actividad, Terán con su prudencia, prevision y saber, los oficiales con su intrepidez, los soldados con su valor, y todos en fin con su patriotismo y constancia en los trabajos, contribuyeron á dar feliz cima á la empresa que el Gobierno habia encomendado al primero.